

CURSO KÁRATE 2011/12 (DE OCTUBRE A JUNIO) M.I. AYUNTAMIENTO DE MURCHANTE

INSCRIPCIONES, BAJAS Y MODIFICACIONES
EN LAS OFICINAS DEL AYUNTAMIENTO
(Será necesario rellenar una hoja de inscripción)

COMIENZO:

4 Octubre.

EDADES:

De 4 a 12 años, ambos inclusive.

Otras edades consultar en el Ayuntamiento.

HORARIOS (siempre que haya dos grupos):

-Grupo "pequeños" (De 4 a 6 años): Martes y jueves, de 17'00 a 18'00 horas.

-Grupo "mayores" (De 7 a 12 años): Martes y jueves, de 18'00 a 19'00 horas.

(Las edades de los grupos son orientativas y pueden modificarse en función del número de inscritos/as)

LUGAR:

Sala Psicomotricidad Colegio.

PRECIOS (siempre que haya dos grupos):

-60 € trimestre abonados instalaciones deportivas año en curso.

-75 € trimestre no abonados instalaciones deportivas año en curso.

NOTAS:

- Se seguirá el Calendario Escolar durante todo el Curso.

- Existirá la posibilidad de acabar en Mayo, si la mayoría de inscritos/as lo solicita.

- Las faltas de asistencia del profesor no se recuperan, sino que se descuentan de la cuota de inscripción.

-En caso de salir un solo grupo, se ajustará el horario y el precio.

NORMAS INSTALACIONES Y CURSOS DEPORTIVOS AÑO 2011/2012

SOBRE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DEBERÁ TENERSE EN CUENTA:

1. Para poder hacer uso del polideportivo y de las piscinas es obligatorio disponer del abono del año en curso de las instalaciones deportivas o pagar la entrada correspondiente. El Salón de Actos de la Casa de Cultura y la Sala de Psicomotricidad del Colegio se utilizarán para cursos deportivos con sus correspondientes tarifas.
2. El abono puede ser solicitado en el Ayuntamiento de Murchante desde el primer día hábil del mes de enero del año en curso y tiene vigencia hasta el 31 de diciembre del mismo año. Por lo tanto, una vez comenzado el año 2012, no será válido el abono del año 2011. Se deberá solicitar el abono del año 2012.
3. Estas normas podrían cambiar por razones organizativas. En tal caso, se informará a los inscritos.

SOBRE LOS CURSOS DEPORTIVOS ORGANIZADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE MURCHANTE DEBERÁ TENERSE EN CUENTA:

1. Las inscripciones, bajas y modificaciones se tramitan en las oficinas del Ayuntamiento de Murchante.
2. Existen dos cuotas: Una para abonados a las instalaciones deportivas municipales del año en curso y otra para no abonados. Se recuerda que comenzado el año 2012 no será válido el abono del año 2011. Se deberá solicitar el abono del año 2012.
3. Todas las cuotas serán trimestrales.
4. Los pagos deberán ser domiciliados a través de cuenta bancaria.
5. No se podrán devolver los recibos ya cobrados.
6. Para darse de baja es necesario comunicarlo al Ayuntamiento de Murchante antes del primer día hábil de cada trimestre. En caso contrario, se le cobrará el trimestre completo y la baja se producirá el trimestre siguiente.
7. Si una persona se inscribe comenzado el trimestre y dispone de plaza, se le cobrará el trimestre completo. No se admiten pagos de medios trimestres.
8. Todos los cursos deben de llegar al ratio mínimo que el Ayuntamiento de Murchante considere necesario para su celebración. En caso contrario, el curso podría ser suspendido y la cantidad abonada por el participante será devuelta.
9. La plaza en un curso es nominal y no puede ser cedida a otra persona.
10. Las plazas en los cursos son limitadas y se cubren respetando el orden de inscripción.
11. Las personas que no han obtenido plaza pasan a formar parte de la lista de espera.
12. Los cursos y sus correspondientes normas pueden ser modificados por razones organizativas. En tal caso, se informará a los inscritos.
13. De acuerdo con el art. 5 de la LOPD se le informa que sus datos personales se incorporarán a un fichero llamado ACTIVIDADES inscrito en la AEPD cuyo responsable es el AYUNTAMIENTO DE MURCHANTE y su finalidad es la gestión de cualquier actividad organizada o patrocinada por el Ayuntamiento. Todos los datos solicitados son necesarios para cumplir con las finalidades propias del servicio y no serán comunicados a terceros. En cualquier momento podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a AYUNTAMIENTO DE MURCHANTE, c/ Cofrete, 5, 31521 Murchante (NAVARRA).
14. Las personas inscritas se comprometen a cumplir y aceptar todas las normas establecidas anteriormente. En el momento de la inscripción manifiestan que conocen esta normativa y la aceptan.